

Econ. María Elizabeth Jurado Martínez
Reg. Nro. 3140

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Mayo del 2005

A los Señores Accionistas de
SOLUCIONES QUÍMICAS SOLQUIMICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis correspondiente a la compañía **SOLUCIONES QUÍMICAS SOLQUIMICA S.A.**, en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2004, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. La pérdida del ejercicio económico al término del periodo asciende a **US\$373,45**



5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2004 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarias vigentes.

Atentamente

Elisabeth Jurado Jf

**ECON. MARIA ELIZABETH JURADO MARTINEZ
COMISARIO**

